#### Ministerio de Salud

(IdDO 1038240)

# RECTIFICA EL DECRETO Nº 3, DE $\overline{27}$ DE ENERO DE $\overline{2016}$ , QUE APROBÓ GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD DEL RÉGIMEN GENERAL DE GARANTÍAS EN SALUD

Núm. 21.- Santiago, 2 de junio de 2016.

Visto:

Lo dispuesto en los Párrafos 3 y 4 del Título I, y en los artículos 23 y 2° transitorio, todos de la ley N° 19.966, que establece un Régimen General de Garantías en Salud; lo establecido en el decreto supremo N° 69, de 2005, del Ministerio Salud, que aprueba el reglamento que establece normas para el funcionamiento del Consejo Consultivo a que se refiere la ley N° 19.966, y en el decreto supremo N° 121, de 2005, del Ministerio Salud, que aprueba el reglamento que establece normas para la elaboración y determinación de las Garantías Explícitas en Salud de la ley N° 19.966, y

#### Considerando:

- 1. Que el Régimen General de Garantías en Salud es un instrumento de regulación sanitaria que forma parte integrante del Régimen de Prestaciones de Salud a que se refiere el artículo 4° de la ley N°18.469, elaborado de acuerdo al Plan Nacional de Salud y a los recursos de que disponga el país. Debe establecer las prestaciones de carácter promocional, preventivo, curativo, de rehabilitación y paliativo, y los programas que el Fondo Nacional de Salud debe cubrir a sus respectivos beneficiarios, en su modalidad de atención institucional, conforme a lo establecido en la ley N° 18.469;
- 2. Que el referido Régimen debe contener las Garantías Explícitas en Salud relativas a acceso, calidad, protección financiera y oportunidad con que deben ser otorgadas las prestaciones asociadas a un conjunto priorizado de programas, enfermedades o condiciones de salud, debiendo el Fondo Nacional de Salud y las Instituciones de Salud Previsional asegurar obligatoriamente dichas garantías a sus respectivos beneficiarios;
- 3. Que las Garantías Explícitas en Salud son constitutivas de derechos para los beneficiarios y su cumplimiento puede ser exigido por éstos ante el Fondo Nacional de Salud o las Instituciones de Salud Previsional, la Superintendencia de Salud y las demás instancias que correspondan;
- 4. Que las garantías señaladas deben ser las mismas para los beneficiarios de los Libros II y III del decreto con fuerza de ley Nº 1, de 2005, del Ministerio de Salud, pero pueden ser diferentes para una misma prestación, conforme a criterios generales, tales como enfermedad, sexo, grupo de edad u otras variables objetivas que sean pertinentes;
- 5. Que las Instituciones de Salud Previsional están también obligadas a asegurar el otorgamiento de las prestaciones y la cobertura financiera que el Fondo Nacional de Salud confiere como mínimo en su modalidad de libre elección, en los términos del artículo 31 de la ley Nº 19.966;
- 6. Que las Garantías Explícitas en Salud deben ser elaboradas de conformidad con el procedimiento establecido en la ley Nº 19.966 y en el decreto supremo Nº 121, de 2005, del Ministerio de Salud, y deben ser aprobadas por decreto supremo de dicha Secretaría de Estado, suscrito, además, por el Ministro de Hacienda;
- 7. Que el procedimiento de elaboración de las Garantías Explícitas en Salud 2016 2019 tuvo como finalidad revisar las prestaciones de los 80 problemas de salud vigentes, mejorando la integralidad de aquellas;
- 8. Que con ocasión de dicho procedimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley N°19.966, mediante decreto supremo N°3, de 27 de enero de 2016, del Ministerio de Salud, se aprobaron las Garantías Explícitas en Salud para el período 2016 2019, las que entrarán en vigencia el día 1º de julio de 2016. Este decreto se publicó en el Diario Oficial del día 3 de marzo de 2016;
- 9. Que se han detectado inconsistencias en el decreto supremo referido, específicamente, en aspectos puntuales de las tablas correspondientes a la protección financiera de algunos de los problemas de salud a que él se refiere;
- 10. Que, conforme a lo que en lo pertinente dispone el artículo 62 de la Ley  $N^{\circ}19.880$ , la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión puede, de oficio, aclarar puntos dudosos, rectificar los errores de referencia, de cálculos

numéricos y, en general, los puramente materiales o de hecho que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo;

11. Que, por lo expuesto, vengo en dictar el siguiente:

Decreto:

**Artículo 1º.**- Rectificase el artículo 1º, del decreto supremo Nº3, de 27 de enero de 2016, de los Ministerios de Salud y de Hacienda, que aprueba Problemas de Salud y Garantías Explícitas en Salud a que se refiere la ley Nº 19.966, de la siguiente manera:

- 1. Sustitúyense las tablas incluidas en las letras c), sobre Protección Financiera, de los problemas de salud que se indican a continuación, por las siguientes:
  - A. Problema de Salud N° 3 "Cáncer Cervicouterino":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
		Tamizaje	Screening Cáncer Cenicouterino	cada vez	9.850	20%	1.970
			Sospecha Cáncer Cervicouterino	cada vez	2.250	20%	45
		Diagnóstico	Confirmación Cáncer Cervicouterino pre invasor	cada vez	183.590	20%	36.72
			Confirmación Cáncer Cervicouterino invasor	cada vez	202.030	20%	40.41
			Etapificación Cáncer Cervicouterino invasor	cada vez	294.500	20%	58.90
			Atención integrali para personas con cáncer	por tratamiento completo	70.180	20%	14.04
			Tratamiento Cáncer Cervicouterino Pre Invasor: NIE I	cada vez	87,100	20%	17.42
3	CÁNCER	NO Tratamiento	Tratamiento Câncer Cervicouterino Pre Invasor: NIE II y NIE III o CIS	cada vez	330.760	20%	66.15
	CERMCOUTERINO		Tratamiento Quirúrgico Cáncer Cervicouterino Invasor	cada vez	1.714.220	20%	342.84
			Braquiterapia Câncer Cervicouterino Invasor	por tratamiento completo	1,157.010	20%	231.40
			Radioterapia Câncer Centrouterino Invasor	por tratamiento completo	958.750	20%	191.75
			Quimioterapia Cáncer Centcouterino Invasor (incluye hospitalización)	por ciclo	97,030	20%	19.416
			Quimioterapia recidiva Câncer Cervicouterino Invasor (incluye hospitalización)	por ciclo	179.410	20%	35.880
		Seguimiento	Seguimiento Cáncer Cervicouterino Pre Invasor	mensual	18.370	20%	3.670
		1877	Seguimiento Cáncer Cervicouterino Invasor	mensual	22.200	20%	4,440

B. Problema de Salud N° 8 "Cáncer de Mama en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$				
			Confirmación Cáncer de Mama Nivel Especialidad	cada vez	424.220	20%	84.840				
		Diagnóstico	Confirmación Cáncer de Mama por Biopsia Estereotáxica	cada vez	980.730	20%	196,15				
			Etapificación Cáncer de Mama	cada vez	204.310	20%	40.860				
	1						Atención integral para personas con Cáncer de Mama	por tratamiento completo	70.820	20%	14.16
			Intervención Quirúrgica Cáncer de Mama sin Reconstrucción Mamaria Inmediata	cada vez	1.248.120	20%	249,62				
		Intervención Quirúrgica Cáncer de Mama con Reconstrucción Mamaria (diferida o inmediata) 1° Cirugla Reconstructiva	cada vez	2.954.280	20%	590.86					
	CÁNCER DE	Tratamiento	Infervención Quirúrgica Cáncer de Mama con Reconstrucción Mamaria, 2º Cirugla Reconstructiva	cada vez	1.375,150	20%	275.03				
8	MAMA EN PERSONAS		Tratamiento	Tratamiento	Radioterapia Cáncer de Mama	por tratamiento completo	958.750	20%	191.75		
	DE 15 AÑOS Y MÁS		Radioterapia Paliativa Cáncer de Mama	por tratamiento completo	518.300	20%	103.66				
			Quimioterapia Câncer de Mama, Etapa I y II	por ciclo	214.760	20%	42.950				
			Quimioterapia Cáncer de Mama, Etapa III	por ciclo	162.630	20%	32.530				
			Quimioterapia Câncer de Mama, Etapa IV	por ciclo	335.930	20%	67.190				
			Quimioterapia Cáncer de Mama Etapa IV Metástásico	mensual	123.300	20%	24.660				
			Hormonoterapia para Cáncer de Mama	mensual	95.570	20%	19.110				
			Controles y exámenes asociados a Quimioterapia Cáncer de Mama	por tratamiento completo de quimioterapia	1.370.230	20%	274.05				
	5	Seguimiento	Seguimiento Cáncer de Mama Paciente As informática	mensual	8.160	20%	1.630				
		oegumiento	Seguimiento Cáncer de Mama Paciente Sintomática	mensual	30.160	20%	6.030				

C. Problema de Salud Nº 9 "Disrafias Espinales":

N°.	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
		Diagnóstico	Confirmación Disrafia Espinal Abierta	cada vez	119.560	20%	23.91
		Usagnossoo	Confirmación Disrafia Espinal Cerrada	cada vez	306.060	20%	61.21
			Intervención Quirúrgica Integral Disrafia Espinal Abierta	cada vez	4.214.670	20%	842.93
9	DISRAFIAS		Intervención Quirúrgica Integral Disrafia Espinal Cerrada	cada vez	1.874.480	20%	374.90
	ESPINALES		Evaluación post quirurgica Disrafia Espinal Abierta	por evaluación completa	135.680	20%	27.14
			Evaluación post Quirúrgica Disrafia Espinal Cerrada	por evaluación completa	181.580	20%	36.32
			Recambio valvular Espina Bilida Abierta	cada vez	1.399,150	20%	279.83
		Seguimiento	Rehabilitación 1º y 2º año paciente con Espina Bifida Abierta	mensual	64.230	20%	12.85

D. Problema de Salud Nº 10 "Tratamiento Quirúrgico de Escoliosis en personas menores de 25 años":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
	TRATAMENTO		Intervención Quirúrgica Integral Escoliosis Idiopática	cada vez	10.209.320	20%	2.041,860
**	QUIRÚRGICO DE ESCOLIOSIS EN	Tratamiento	Intervención Quirúrgica Integral Escoliosis Neuromuscular	cada vez	17.334.630	20%	3.466.930
10	PERSONAS MENORES DE 25	Tratamiento	Intervención Quirúrgica Integral Escoliosis Melomeningocele	cada vez	14.539.230	20%	2.907.850
	AÑOS		Evaluación post Quirúrgica Escoliosis	por evaluación completa	108.440	20%	21.690

 $E.\ Problema\ de\ Salud\ N^\circ\ 12\ ``Endopr\'otesis\ Total\ de\ cadera\ en\ personas\ de\ 65$ a\~nos y más con Artrosis de cadera con limitación funcional severa":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
	ENDOPRÔTESIS TOTAL DE CADERA EN PERSONAS DE 65		Intervención Quirúrgica Integral con Prótesis de Cadera Total	cada vez	5.690.700	20%	1.138.140
12	AÑOS Y MÁS CON ARTROSIS	Tratamiento	Recambio de Prótesis de Cadera	cada vez	13.301.730	20%	2.660.350
	DE CADERA CON LIMITACIÓN FUNCIONAL SEVERA		Control y Kinesioterapia Post Quirúrgica	por tratamiento completo	95.390	20%	19.080

F. Problema de Salud N° 14 "Cáncer en personas menores de 15 años":

Problema de Salud	oblema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$			
		Diagnóstico	Confirmación y Etapificación Cáncer en Menores de 15 años	cada vez	1 686 090	20%	337.220			
CÁNCER EN 14 PERSONAS MENORES		Tratamiento Tumores Sólidos Cáncer en Menores de 15 años	cada vez	6.357.160	20%	1.271.430				
	CANCED EN		Tratamiento Leucemia Cáncer en Menores de 15 años	cada vez	7.312.830	20%	1.462.57			
			Tratamiento Linforna Cáncer en Menores de 15 años	cada vez	5.628.910	20%	1.125.78			
	Testamianta	Tratamiento	Testaminate	Testamiants	Tratamianto	Testaminate	Trasplante de Médula Autólogo	cada vez	33.517.390	20%
DE 15 AÑOS	DE 15 AÑOS		Trasplante de Médula Alógeno	cada vez	67.789.590	20%	13.557.920			
			Quimioterapia Câncer en Menores de 15 años	mensual	746.280	20%	149.26			
			por tratamiento completo	958.750	20%	191.75				
		Tratamiento Radioyodo Cáncer de Tiroides en Menores de 15 años	por tratamiento completo	196.560	20%	39.310				
		Seguimiento	Seguimiento Cáncer en Menores de 15 años	mensual	38.010	20%	7.60			
			Seguimiento	Menores de 15 años	Menores de 15 años completo	Menores de 15 años completo 196,560	Menores de 15 años completo 196,560 20%			

G. Problema de Salud N° 16 "Cáncer de Testículo en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
		Diagnóstico	Confirmación Cáncer Testículo	cada wez	74.260	20%	14.850
		Diagnostico	Etapificación Cáncer Testículo	cada vez	325,420	20%	65.080
			Intervención Quirúrgica Cáncer Testiculo: Orquidectomía	cada vez	702,600	20%	140.520
	CÂNGER DE TEXTÍCULO EN	Tratamiento	Intervención Quirúrgica Cáncer Testiculo: Vaciamiento Ganglionar (LALA)	cada vez	1.785.520	20%	357,100
			Intervención Cáncer Testículo: Mediastínico-Retroperitoneal	cada vez	1,799,030	20%	359.810
16			Intervención Quirúrgica CáncerTestículo: Vaciamiento ganglionar (LALA) post quimioterapia	cada vez	1.688.170	20%	337.63
10	PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS		Radioterapia Câncer de Testículo	por tratamiento completo	958,750	20%	191.75
			Radioterapia Paliativa Cáncer de Testículo	por tratamiento completo	344.320	20%	68.860
			Quimioterapia Câncer Testículo	por ciclo	320.320	20%	64.060
			Quimioterapia Protocolo Seminoma E1	por ciclo	118.180	20%	23.640
			Terapia de Reemplazo Hormonal	mensual	18.320	20%	3.660
			Banco de Espermios	anual	360.870	20%	72.17
			Hospitalización asociada a Quimioterapia Cáncer Testiculo	por tratamiento completo de quimioterapia	2.500.460	20%	500.09
		Seguimiento	Seguimiento Câncer Testiculo	mensual	37.060	20%	7.410

H. Problema de Salud N° 17 "Linfomas en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copage %	Copago \$
		Diagnóstico	Confirmación Linfoma en personas de 15 años y más	cada vez	465.130	20%	93.034
		Diagnostico	Etapificación Linforna en personas de 15 años y más	cada vez	1.345.840	20%	269.17
	LINFOMAS EN 17 PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS		Controles y examenes asociados a Quimioterapia Linfoma	por tratamiento completo de quimioterapia	1.370.230	20%	274.05
17		SONAS DE 15	Radioterapia Linforna en personas de 15 años y más	por tratamiento completo	654.670	20%	130.93
	ANUO I MAO	Trasamiento	Quimioterapia Linfoma en personas de 15 años y más	por ciclo	1.018.330	20%	203.67
			Ourmioterapia Rescate de Linfornas Hodgkin y No Hodgkin Protocolo ESHAP - ICE	por ciclo	605.530	20%	121.11
		Seguimiento	Seguimiento Linfoma en personas de 15 años ymás	mensual	27.420	20%	5.48

I. Problema de Salud N° 18 "Síndrome de inmunodeficiencia adquirida VIH/SIDA":

N"	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copage %	Copago S
		Diagnóstico	Sospecha infección por VIH	cada vez	5.580	20%	1.120
			Examenes de Determinación Carga Viral	cada vez	29.520	20%	5.900
			Examenes Linfootos T y CD4	cada vez	40.320	20%	8.060
			Examenes Genotipificación	cada vez	295.560	20%	59.110
			Antiretrovirales esquemas primera linea personas de 18 años y más	mensual	163,080	20%	32.610
	Tratamiento	Antiretrovirales esquemas rescate personas de 18 años y más	mensual	309,440	20%	61.890	
	SINDROME DE		TARV prevención transmisión vertical	por tratamiento completo	1.168.500	20%	233.700
18.	INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA VIHISIDA		Antiretrovirales personas menores de 18 años	mensual	268.220	20%	53,640
			Seguimiento recién nacidos y niños expuestos al VIH (hijos de madres con VIH(+))	por tratamiento completo	76.590	20%	15.320
		Seguimiento	Seguimiento personas VH (+) sin tratamiento antiretroviral	mensual	6.520	20%	1.300
		Para Salah Salah	Seguimiento personas VIH adultos (+) con tratamiento antiretroviral	mensual	6.020	20%	1.200
			Seguimiento personas VIH menores de 18 años (+) con tratamiento antiretroviral	mensual	11.420	20%	2.280

J. Problema de Salud N $^{\circ}$  21 "Hipertensión Arterial Primaria o esencial en personas de 15 años y más":

				2000	722
N Constates	Confirmación Hipertensión Arterial	cada vez	7.440	20%	1,490
ARIA CHAGINOS GOO	Monitoreo Continuo de Presión Arterial	cada vez	23.650	20%	4.730
	Tratamiento Hipertensión Arterial Nivel Primario	mensual	3.180	20%	640
Ā	ÓN Diagnóstico EN Tratamiento	MRIA Unagnoseco Monitoreo Continuo de Presión Arterial EN Tratamiento Hipertensión Arterial Nivel	MRIA Litagnoseco Monitoreo Continuo de Presión Arterial cada vez EN Tratamiento Hipertensión Arterial Nivel monteural	MRIA Unagnoseco Monitoreo Continuo de Presión Arterial cada vez 23.650 EN Tratamiento Hipertensión Arterial Nivel meneral 2.180	MRIA Unagnoseco Monitoreo Continuo de Presión Arterial cada vez 23.650 20% EN Tratamiento Hipertensión Arterial Nivel monsual 2.180 2005

K. Problema de Salud N° 22 "Epilepsia no refractaria en personas desde 1 año y menores de 15 años":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago S
			Eveluación Inicial Epitepsia en Nivel Secundario	mensual	9.860	20%	1.970
	EPILEPSIANO		Trafamiento año 1 nivel especialidad Epilepsia No Refractaria	mensual	3.810	20%	760
22	PERSONAS DESDE 1	Tratamiento	Tratamiento a contar del 2º año Nivel Especialidad Epilepsia no Refractaria	mensual	4.120	20%	820
	AÑO Y MENORES DE 15 AÑOS		Tratamiento Integral a contar del 2º año Nivel Primario Epilepsia No Refractaria	mensual	4.610	20%	920
			Tratamiento Integral año 1 Nivel Primario Epilepsia No Refractaria	mensual	8.250	20%	1,650

L. Problema de Salud N° 25 "Trastorno de generación del impulso y conducción en personas de 15 años y más, que requieren marcapaso":

N"	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
		Diagnóstico	Confirmación trastomo de conducción Estudio electrofisiológico de arritmias	cada vez	127.740	20%	25.550 305.030
			Implantación marcanas os unicameral	cada vez cada vez	1,432.810	20%	286.560
	TRASTORNO DE GENERACIÓN	_	Recambio marcapasos unicameral WI	cada vez	773.530	20%	154,710
25	DEL IMPULSO Y CONDUCCIÓN EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS, QUE REQUIEREN	Tratamiento	Implantación marcapasos bicameral DDD	cada vez	1.644.830	20%	328.970
	MARCAPASO		Recambio marcapasos bicameral DDD	cada vez	1.149.940	20%	229.990
			Seguimiento trastorno de conducción 1º año	mensual	6.260	20%	1.250
		Seguimiento	Seguimiento trastorno de conducción a contar del segundo año	mensual	2.810	20%	560

M. Problema de Salud N° 27 "Cáncer Gástrico":

N"	Problema de Balud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
			Sospecha Cáncer Gástrico personas de 40 años y más Nivel Especialidad	cada vez	11.320	20%	2.200
		Diagnóstico	Confirmación Cáncer Gástrico Nivel Especialidad	cada vez	145.670	20%	29.13
			Etapificación Cáncer Gástrico personas de 40 años y más Nivel Especialidad	cada wz	222.390	20%	44,48
			Intervención Quirúrgica Cáncer Gástrico Avanzado	cada wz	3.199.720	20%	639.94
			Intervención Gurrárgica Resección Endoscópica Cáncer Gástrico Incipiente	cada vez	1.106.870	20%	221,37
		Tratamiento Intervención Guirúrgica Gastrectomia Subtotal Cáncer Gástrico Incipiente Laparoscopia	cada vez	2.673.580	20%	534.72	
			Tratamiento Intervención Quirúrgica Gastrectomía Total Cáncer Gástrico Incipiente Laparoscopia	cada vez	2.820.190	20%	564.04
27	CÁNCER GÁSTRICO		Tratamiento Intervención Quirúrgica Gastrectomía Total Cáncer Gástrico Incipiente Laparotomía	cada vez	2.133.630	20%	426.73
	GETRICO	Tratamiento	Tratamiento intervención Quirórgica Gastrectomia Subtotal Cáncer Gastrico Incipiente Laparotomia	cada wiz	1.424.750	20%	284.95
			Evaluación post quirúrgica Câncer Gástrico	por evaluación completa	61.820	20%	12.360
			Examenes durante quimioterapia pre operatoria	por tratamiento completo de quimioterapia	757.030	20%	151.410
			Examenes durante quimioterapia post operatoria	por tratamiento completo de quimioterapia	610.840	20%	122.170
			Quimioterapia pre operatoria para T4 y O N+	por ciclo	609.910	20%	121.98
			Químioterapia post operatoria para T4, O N+	par ciclo	78.880	20%	15.780
			Quimioterapia post operatoria Mac Donald	por ciclo	79.240	20%	15.850
			Quimioterapia post operatoria Ccap	por ciclo	268.350	20%	53.670
			Radioterapia Externa Cáncer Gástrico	por tratamiento completo	958.750	20%	191.75

N. Problema de Salud N° 28 "Cáncer de Próstata en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copage %	Copago \$
			Etapificación Cáncer de Próstata	cada vez	129.870	20%	25.970
			Intervención quirúrgica Tumores Malignos de Próstata	cada vez	2.402.020	20%	480.400
26		Intervención Quirúrgica Orquidectom la	cada vez	532.350	20%	106.47	
		Radioterapia Cáncer de Próstata	por tratamiento completo	958.750	20%	191.75	
28	CÁNCER DE PRÓSTATA EN	Tratamiento	Radioterapia Paliativa Cáncer de Próstata	por tratamiento completo	518.300	20%	103.66
20	PERSONAS DE 15		Hormonoterapia	cada vez	148.090	20%	29.621
	AÑOS Y MÁS		Hospitalización asociada a quimioterapia Cáncer de Próstata	por tratamiento completo de quimioterapia	1.313.510	20%	262.700
		Braquiterapia Cáncer de Próstata	por tratamiento completo	1.157.010	20%	231,400	
			Quimioterapia para Hormonorefractarios	por ciclo	467.870	20%	93.570
		Seguimiento	Seguimiento Cáncer de Próstata	mensual	31.660	20%	6.330

O. Problema de Salud N° 34 "Depresión en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
			Tratamiento Depresión Leve	mensual	5.960	20%	1,190
			Tratamiento Depresión Moderada	mensual	8.920	20%	1.780
	DEPRESIÓN EN		Tratamiento Depresión grave año 1	mensual	10.210	20%	2.040
34	PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Tratamiento	Tratamiento Depresión con psicosis, alto riesgo suicida, o refractariedad año 1	mensual	31,840	20%	6.370
ANOSYMAS		Tratamiento Depresión grave y tratamiento Depresión con psicosis, alto riesgo suicida, o retractariedad año 2	mensual	7.480	20%	1.500	

P. Problema de Salud N° 35 "Tratamiento de la Hiperplasia benigna de la próstata en personas sintomáticas":

Nº	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copage %	Copago \$
	TRATAMENTO DE LA HPERPLASIA BENIGNA		Tratamiento farmacológico Hiperplasia Próstata	mensual	23,440	20%	4.690
35	DE LA PRÓSTATA EN PERSONAS	Tratamiento	Tratamiento quirúrgico Hiperplasia Próstata	cada vez	1.075.230	20%	215.050
SINTOMATICAS		Evaluación post quirúrgica Hiperplasia Próstata	por evaluación completa	23.720	20%	4,740	

Q. Problema de Salud N° 37 "Accidente Cerebrovascular Isquémico en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
ACCIDENTE	Diagnóstico	Confirmación Accidente Cerebro Vascular Isquémico	cada vez	101.220	20%	20.24	
37	CEREBROVASCULAR ISQUÉMICO EN PERSONAS DE	Tratamiento	Tratamiento Accidente Cerebro Vasculiar Isquémico	oada wiz	1.163.530	20%	232.710
	15 AÑOS Y MÁS	Seguimiento	Seguimiento Accidente Cerebro Vascular Isquémico	mensual	20,580	20%	4.120

R. Problema de Salud N°38 "Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica de tratamiento ambulatorio":

w	Problema de Salust	Tipo de Intervención Sonitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copage \$
	_	Diagnóstico	Confirmacion EPOC	cada vez	27.980	20%	5.000
	ENFERMEDAD PULMONAR	200100000	Tratamiento EPOC bajo riesgo Nivel Primario	meneual	4.030	20%	810
30	OBSTRUCTIVA CRÓNICA DE TRATAMENTO AMBULATORIO	Tratamiento	Tratamiento EPOC alto riesgo Nivel Terciario	mensual	27.350	20%	5.470
	101.000 HIS PROCESSOR AND LOCAL		Tratamiento EPOC Exacerbaciones	coda vez	16.990	20%	3.400

S. Problema de Salud N°39 "Asma bronquial moderada y grave en personas menores de 15 años":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
		Diagnóstico	Confirmación Asma Bronquial en menores de 15 años Nivel Primario	cada vez	29.740	20%	5.950
	EN PERSONAS	Tratamianto	Tratamiento Asma Moderado estable Nivel Primario en menores de 15 años	mensual	8,850	20%	1,770
39			Tratamiento Asma moderado y grave estable Nivel Especialidad en menores de 15 años	mensual	25.500	20%	5.100
	MENORES DE 15 AÑOS		Tratamiento Exacerbaciones nivel primario en menores de 15 años	cada vez	14.360	20%	2.870
			Tratamiento Exacerbaciones Nivel Especialidad en menores de 15 años	cada vez	18.200	20%	3.640

T. Problema de Salud N°41 "Tratamiento médico en personas de 55 años y más con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sentaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
	TRATAMENTO MÉDICO EN PERSONAS DE 55		Tratamiento médico	mensual	3.430	20%	740
41	AÑOS Y MÁS CON ARTROSIS DE CADERA Y/O RODILLA, LEVE O MODERADA	Tratamiento	Tratamiento de infitración	ceda vez	85,070	20%	17.010

U. Problema de Salud N°42 "Hemorragia Subaracnoídea secundaria a ruptura de aneurismas cerebrales":

N"	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago S
		Diagnóstico	Confirmación Ruptura Aneurisma Cerebral	cada vez	966.210	20%	193 240
		Tratamiento Quirórgico Ruptura Aneurisma Cerebral	ceda wz	6.262,660	20%	1,252,530	
	HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA	Tratamiento	Tratamiento via vascular coil de Ruptura Aneurama Cerebral	cada vez	18,288,080	20%	3.657.620
42	42 SECUNDARIA A RUPTURA DE ANEURISMAS CEREBRALES		Tratamiento de Complicaciones: Drenaje Ventricular	cada vez	782.690	20%	156.540
	Seguimiento	Seguimiento Ruptura Aneurisma Cerebral	por seguimiento completo	555.050	20%	111.010	

V. Problema de Salud N° 45 "Leucemia en personas de 15 años y más":

N	Problema de Salud	Tipo de Intervención Senitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
			Confirmación Leucemia Aguda	cada vez	809.800	20%	161.96
			Estudio Leucemia Aguda	cada vez	2.203.620	20%	440.72
		Diagnóstico	Confirmación Leucemia Meloide Crónica y Lintática Crónica	cada vez	162.500	20%	32.50
			Estudio Leucemia Crónica	cada vez	875.380	20%	175.06
	9		Tratamiento Leucemia Aguda por quimioterapia	por tratamiento completo	10.008.730	20%	2.001,75
			Tratamiento Leucemia Crónica por quimioterapia	por tratamiento completo	535.210	20%	107.04
		Quimioterapia Leucemia Meloide Crónica eosinofilica y recombinación del gen FIP1L1- POGFRA	mensual	429.050	20%	85.81	
			Quimioterapia Leucemia Linfática Crónica	mensual	420.440	20%	84.09
	LEUCEMA EN PERSONAS		Quimioterapia Leucemia Aguda: Leucemia Linfoblástica	mensual	228.670	20%	45.73
45	DE 15 AÑOS Y MÁS	Tratamiento	Quimioterapia Leucemia Aguda: recalda de Leucemias Linfoblásticas	mensual	1.165.210	20%	233.04
			Quimioterapia Leucemia Aguda: Leucemia no Linfoblástica - Leucemia Meloide (LNLA)	mensual	775.550	20%	155.11
			(LNLA)	por ciclo	658.680	20%	131.74
			Quimioterapia Leucemia Aguda: Leucemia Promietocitica Aguda	mensual	305.430	20%	61.09
			Quimioterapia Leucemia Meloide Crónica: Tratamiento Hidroxicarbamida	mensual	45,180	20%	9.04
			Quimioterapia Leucemia Meloide Crónica: Tratamiento Inhibidor trosin kinasa	mensual	2.809.990	20%	562.00
			Seguimiento Leucemia Aguda	mensual	12.860	20%	2.57
		Seguimiento	Seguimiento Leucemia Meloide Crónica	mensual	22.190	20%	4.44
	1.		Seguimiento Leucemia Linfática Crónica	mensual	5,470	20%	1.00

W. Problema de Salud  $N^{\circ}56$  "Hipoacusia Bilateral en personas de 65 años y más que requieren uso de audífono":

Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
		Implementación audifonos	cada vez	440.050	20%	88.010
QUE REQUEREN USO DE AUDIFONO	Seguimiento	Seguimiento a partir del primer año	mensual	5.150	20%	1,030
	HIPÓACUSIA BLATERAL EN PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS QUE REQUEREN USO DE	P Problema de Salud Intervención Sanitaria  HIPOACUSIA BLATERAL EN PRESONAS DE 65 AÑOS YMÁS OUE REGUIEREN UNDO DE	Problems de Salud Intervención Prestacións Orugo de Prestaciones Santaria Información De Prestacións Orugo de Prestaciones Santaria Información De Prestaciones Santaria Información De Prestaciones Orugo de Prestaciones O	Problema de Salud Intervención Prestación o Grupo de Prestaciones Periodicidad Sanitario IMPONECUSIA BILATERIA, EN Pristación Sanitario Implementación audificios cada vez ERECONAD DE 65 PRODY VIMBO QUE RECUERRO USO DE 1	Problema de Salud Intervención Prestación o Grupo de Prestaciones Periodicidad Arancel Sanitario  MIPOACUSIA BLATERAL EN Tristmiento Prestación auditinos cada vez 440.050  GUERCOVADER USO DE 18 ARON YMBO QUE RECUERREN USO DE 18	Problema de Sabut Intervención Prestación o Grupo de Prestaciones Periodicidad Arancel Copago 5,  INFOACUSA BLATERA. EX.  PRECIONAD DE 69 APIGO YMMO  OUR FROUMEN USO DE 10 APIG

X. Problema de Salud N°57 "Retinopatía del prematuro":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
		Diagnostico	Sospecha y Confirmación de Retinopatía del Prematuro	cada vez	58.850	20%	11,770
		Tratamiento	Retinopatia del prematuro: Fotocoagulación	cada wez	739.910	20%	147.980
		Tratamiento	Retinopatia del prematuro: Cirugla Vitreoretinal	cada vez	5.861.350	20%	1,172,270
57	RETINOPATÍA DEL PREMATURO	Seguimiento	Seguimiento paciente quirúrgico Retinopatía del Prematuro 1º año	por seguimiento completo	281.600	20%	56.320
		Seguimiento	Seguimiento paciente quirúrgico Retinopatia del Prematuro 2º año	por seguimiento completo	22.640	20%	4.530
		Seguimiento	Seguimiento pacientes no quirúrgico Retinopatia del Prematuro	por seguimiento completo	19.950	20%	3,990

Y. Problema de Salud N° 58 "Displasia Broncopulmonar del Prematuro":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copage %	Copago \$
	0.000	Tratamiento	Tratamiento Displasia Broncopulmonar	por tratamiento completo	230.830	20%	46,170
50	DISPLASIA BRONCOPULMONAR DEL PREMATURO	Constantant	Seguimiento Displasia Broncopulmonar 1º año	mensual	24.680	20%	4,940
	4.70.00.00	degament	Seguimiento Displasia Broncopulmonar 2º año	mensual	15.970	20%	3.190

Z. Problema de Salud N° 60 "Epilepsia no refractaria en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
60	EPILEPSIANO REFRACTARIA EN	Tratamiento	Tratamiento Epilepsia No Refractaria Nivel Primario	mensual	36.090	20%	7.220
00	PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	150000000000000000000000000000000000000	Tratamiento Epilepsia no Refractaria Nivel Especialidad	por tratamiento completo	55.060	20%	11.010

AA. Problema de Salud N° 61 "Asma Bronquial en personas de 15 años y más":

N"	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copage \$
		Diagnóstico	Confirmación Asma Bronquial en personas de 15 años ymás, ambulatorio	cada wz	16.670	20%	3.330
	Con	Confirmación Asma Bronquial en personas de 15 años ymás, nivel especialidad	cada wz	61.750	20%	12,350	
61	PERSONAS DE 15 AÑOS		Tratamiento Asma Bronquial en personas de 15 años y más, ambulatorio	mensual	5.320	20%	1.060
	1100	Tratamiento	Tratamiento Asma Bronquial en personas de 15 años ymás, Nivel especialidad	mensual	21.730	20%	4.350
			Tratamiento Execerbaciones en personas de 15 años ymás	cada vez	12.260	20%	2.450

BB. Problema de Salud N° 62 "Enfermedad de Parkinson":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
			Evaluación especialista	cada vez	14.720	20%	2.940
			Consultoria neurólogo	cada vez	6.200	20%	1.240
62	ENFERMEDAD DE PARKINSON	Tratamiento	Tratamiento Farmacológico Enfermedad de Parkinson en menores de 60 años	mensual	50.440	20%	10.090
			Tratamiento Farmacológico Enfermedad de Parkinson en personas de 60 años y más	mensual	28.650	20%	5.730

### CC. Problema de Salud N° 63 "Artritis Idiopática Juvenil":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
63	ARTRITIS IDIOPÁTICA	Tratamiento	Tratamiento Artritis Idiopática Juvenil	mensual	65.270	20%	13.05
63	JUVENIL	tratamiento	Tratamiento Biológico Attritis Idiopática Juvenil	mensual	920.880	20%	184.18

# DD. Problema de Salud N° 64 "Prevención Secundaria enfermedad renal crónica terminal":

N"	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
	PREVENCIÓN SECUNDARIA		Consulta especialista	cada vez	14.720	20%	2.940
64	ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA TERMINAL	Tratamiento	Tratamiento Nefropatia	mensual	3,440	20%	690

### EE. Problema de Salud N° 68 "Hepatitis crónica por virus hepatitis B":

w	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
	LIEBATTHE CRÉANCA DORS VARIES	Diagnóstico	Evaluación inicial pacientes con Hepatitis Cirónica por Virus Hepatitis B	cada vez	403.960	20%	80.790
			Tratamiento farmacológico VHB crónica en personas de 15 años y más	mensual	319.770	20%	63.950
		. 3	Tratamiento Farmacológico VHB crónica en personas menores de 15 años	mensual	98.170	20%	19,630
68		Tratamiento	Evaluación paciente Hepatitis Crónica por VHB mayores y mienores de 15 años en tratamiento antiviral	mensual	54.350	20%	10.870
			Evaluación paciente Hepatitis Crónica por VHB mayores y menores de 15 años en tratamiento con Peginterferón	mensual	100.590	20%	20.120
			Controles a pacientes VHB sin tratamiento farmacológico	anual	299.900	20%	59,98

# FF. Problema de Salud N° 69 "Hepatitis C":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
-		Diagnóstico	Confirmación del Virus de Hepatitis C	cada vez	69.170	20%	13.830
			Evaluación paciente VHC pre tratamiento	cada vez	403.960	20%	80.790
69	HEPATITIS C	Tratamiento	Tratamiento farmacológico del VHC	mensual	470.440	20%	94.090
		11 anamiento	Controles a pacientes VHC sin tratamiento farmacológico	anual	98.880	20%	19,780
			Hadding Street Co.				

### GG. Problema de Salud N° 70 "Cáncer colorectal en personas de 15 años y más":

Nº.	Problems de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicided	Arancel	Copage %	Copage \$
		Dispréstos	Confirmación Cáncer de Colon o Colorectal	cada waz	144.430	20%	20.800
		Confirmación y Estadificación	Estadificación Cáncer Rectal	cada wur	439.480	20%	67.900
			Etapificación y exámenes pre operatorios Cáncer Colorectal	coda vec	394.490	20%	78.90
			Cirtagla Cáncer Coton o Colorectal Reconstitución del Tránsito	cada vez	3.360.210	20%	672.04 178.16
			Quimiolerapia Advisente: Bajo resigo y	caqa Ast.			
			Estadios E (alto riesgo)	por ciclo	330.820	20%	67.96
			Quimioterapia Adyuvente: Alto riesgo.	por ciclo	864.480	30%	172.00
	CÂNCER COLORECTAL EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS		Quimioterapia Paliativa: Estadio fv, Cualquier T, Cualquier N y Mt; Colon Metastásico	per cicle	650.140	20%	130.03
			Quimoterapia Pallativa: Esquema IFL FCLF89	per cicle	277.000	20%	55.40
70		Tratamiento	Esimenes e imágenes durante Quimioterapia	por tratamiento completo de quimioteragia	2.194.710	20%	430.94
			Radioterapia Esterna adstivancia	cada wid	958.750	20%	191,75
			Quimioterapia adynante Câncer Rectal: Post cirugia	per cicle	265.480	20%	53.10
			Quimiciterapia adyuvente Câncer Rectal metastásios: FOLFOX	per cicle	141,850	20%	20.37
			Quimioterapia - Radioterapia concomitante Câncer Rectal 1°Y 5° samana (Quimioterapia)	por tratamiento completo	823.550	20%	124.71
			Quimioterapia - Radioterapia concomitante Câncel Rectal 1º Y 5º semana (Radioterapia)	cada vez	958,750	20%	191.75
		Security	Seguintiento Cáncer de Colon o Colorectal años 1 y 2	memuat	26,000	20%	5.50
		Segumento	Seguimiento Cáncer de Colon o Colorectal años 3, 4 y 5	mensual	17,720	20%	3.54

# HH. Problema de Salud N° 71 "Cáncer de Ovario epitelial":

w	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$	
		Diagnostoo	Cirugio Diagnóstica y Etapificación Cáncer de Outrio Epitetial	coda vez	2.582,260	20%	516.450	
			Quimioterapia Post Cirugia Estadio Precod, 1*Linea	per ciclo	103.240	20%	20.66	
				por cicle	100,250	20%	20.05	
				Quiminterapia Adynante Estadios IIB, RC, III v IV	per cide	265.080	20%	53.02
71	CÁNCER DE OVARIO EPITELIAL	Tratamiento	Eximenes e Imágenes asociado el Tratamiento con Químioterapia Cáncer de Ovario Epitelial	por tratamiento completo de quimioterapia	1.294.500	20%	240.90	
	0.0000000000000000000000000000000000000		Quimioterapia en Enfermedad Recurrente de Overio, sensible a platino	per ciclo	753.690	20%	150.74	
			Quimioterapia en Enfermedad Recurrente de Ovario, resistente a platino	per ciclo	1.162.740	20%	232.550	
		Seguimiento	Seguinnients Câncer de Overio Epitelial Primer año	mensual	21.330	20%	4.270	
		organiena	Seguinvients Cáncer de Overio Epitelial desde el año 2 al año 5	meraual	7.530	20%	1.510	

II. Problema de Salud N° 72 "Cáncer vesical en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copage %	Copago \$
			Etapificación Cáncer Vesical	cada wiz	152 640	20%	30.530
			Cirugla Cáncer Vesical Profundo	cada vez	2.235.480	20%	447.100
			Prevención Recurrencia Cáncer Vesical Superficial año 1	mensual	92.470	20%	18.490
			Prevención Recurrencia Cáncer Vesical Superficial año 2 y 3	mensual	35.090	20%	7.020
			Examenes e imágenes durante el tratamiento con quimioterapia Cáncer Vesical superficial Tis-Ta-T1	por tratamiento completo de quimioterapia	936.850	20%	187.370
	CÂNCER VESICAL EN	Tratamiento	Extrenes e Imágenes asociado al Tratamiento con Químioterapia Câncer Vesical Profundo	por tratamiento completo de quimioterapia	2.054.750	20%	410.950
			Quimioterapia Neoadyuvente Câncer Vesical Profundo	por ciclo	338.480	20%	67.700
72	PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS		Cirugia	por ciclo	769.770	20%	153.950
			Quimioterapia Radioterapia Concomitante Cáncer Vesical Profundo, Sin Crugla	por ciclo	204.440	20%	40.690
			Radiolerapia Externa Intención Curativa	por tratamiento completo	2.381.680	20%	476.340
			Seguimiento Cancer Vesical Superficial año 1 Tis - Ta - T1	mensual	58.570	20%	11.710
		Seguimiento	Seguimiento Cáncer Vesical Superficial desde año 2 al año 5	mensual	25.640	20%	5.130
		oegumens)	Seguimiento Cáncer Vesical Profundo Primer Alio	mensual	26.270	20%	5.250
			Seguimiento Cáncer Vesical Profundo desde año 2 al año 5	mensual	20.640	20%	4.130

JJ. Problema de Salud N° 73 "Osteosarcoma en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
		Diagnóstico	Confirmación y Etapificación Osteosarcoma	cada vez	838.450	20%	167.690
			Cirugla para: Osteosarcoma	cada vez	7.689.100	20%	1.537.820
	OSTEOSARCOMA EN	1 7	Quimioterapia Pre Operatoria Osteosarcoma	por cido	676.920	20%	135.380
73	PERSONAS DE 15 AÑOS Y	Tratamiento	Quimioterapia Post Operatoria Osteosarcoma	por ciclo	595,600	20%	119.120
13	MÁS		Exámenes e imágenes asociado al tratamiento con quimioterapia con intención ourativa	por tratamiento completo de guimioterapia	2.866.810	20%	573.360
		Seguimiento	Seguimiento Osteosarcoma	mensual	55.190	20%	11.040

KK. Problema de Salud N° 74 "Tratamiento Quirúrgico de lesiones crónicas de la válvula aórtica en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
	TRATAMENTO QUIRÚRGICO DE LESIONES CRÓNICAS DE LA VÁLVULA	Tratamiento	Tratamiento Quirúrgico No Complicados	coda vez	11.716.980	20%	2.343.400
74			Tratamiento Quirúrgico Complicados	cada vez	18.046.810	20%	3.609.360
	AÓRTICA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y		Control anticoagulacion	mensual	3.320	20%	660
	MÁS	Seguimiento	Seguimiento Primer Mo	mensual	24,540	20%	4.910
			Seguimiento Segundo Año	mensual	10.320	20%	2.060

# LL. Problema de Salud N° 76 "Hipotiroidismo en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
	HIPOTIROIDISMO EN	0	Tratamiento Hipotiroidismo 1º año ambulatorio	mensual	2.650	20%	530
76 PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS	Tratamiento	Tratamiento Hipotiroidismo a Partir del 2º año ambulatorio	mensual	1.810	20%	360	

MM. Problema de Salud N° 78 "Lupus eritematoso sistémico":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancei	Copage %	Copago \$
	LUPUS ERITEMATOSO SISTEMCO		Tratamiento Lupus Leve primer año	mensual	16.580	20%	3,320
			Tratamiento Lupus Leve a partir 2º Año	mensual	13.350	20%	2.670
			Tratamiento Lupus Grave primer año	mensual	115.890	20%	23.180
			Tratamiento Lupus Grave a partir 2º año	mensual	55.320	20%	11,060
78			Hospitalización Lupus Grave	cada vez	1.169.540	20%	233.910
			Lupus Grave Hospitalizado Refractario a Tratamiento: Rescate Farmacológico	cada vez	2.093.930	20%	418.790
		. 0	Lupus Grave Hospitalizado Refractario a Tratamiento: Rescate por Plasmaféresis	ceda vez	2.740.500	20%	548.100



NN. Problema de Salud N° 79 "Tratamiento quirúrgico de lesiones crónicas de las válvulas mitral y tricúspide en personas de 15 años y más":

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
79	TRATAMENTO QUIRÚRGICO DE LESIONES CRÓNICAS DE LAS	Tratamiento	Tratamiento Quinirgico No Complicados	cada vez	11.716.980	20%	2.343.400
			Tratamiento Quirúrgico Complicados	cada wz	18.046.810	20%	3.609.360
	VÁLVULAS MITRAL Y TRICÚSPIDE EN	717000000000000000000000000000000000000	Control anticoagulación	mensual	3.320	20%	660
	PERSONAS DE 15 AÑOS YMÁS	Seguimiento	Seguimiento primer año	mensual	24.540	20%	4.910
			Seguimiento segundo año	mensual	10.320	20%	2.060

2. Sustitúyese la letra b), del Problema de Salud Nº 8 "Cáncer de Mama en personas de 15 años y más", por la siguiente:

#### "b. Oportunidad:

#### - Diagnóstico:

- Dentro de 45 días desde sospecha con resultado de mamografía. En caso de evidencia clínica de cáncer, no será exigible la mamografía y el plazo máximo para esta prestación igualmente será de 45 días desde la sospecha.
- Etapificación dentro de 45 días desde la confirmación diagnóstica.

#### - Tratamiento:

Primario: dentro de 30 días desde la etapificación. Tratamientos adyuvantes: dentro de 20 días desde la indicación médica.

#### - Seguimiento:

Primer control dentro de 90 días desde indicación médica.".

**Artículo 2º.**- Copia del presente decreto, una vez totalmente tramitado, deberá incluirse en el decreto supremo N°3, de 27 de enero de 2016, de los Ministerios de Salud y de Hacienda, que aprueba Problemas de Salud y Garantías Explícitas en Salud a que se refiere la ley N° 19.966.

Anótese, tómese razón y publíquese.- JORGE BURGOS VARELA, Vicepresidente de la República.- Carmen Castillo Taucher, Ministra de Salud.- Alejandro Micco Aguayo, Ministro de Hacienda (S).

Transcribo para su conocimiento decreto Af. Nº 21, de 02-06-2016.- Saluda atentamente a Ud., Jaime Burrows Oyarzún, Subsecretario de Salud Pública.

# Servicio de Salud Viña de Mar - Quillota

(IdDO 1037708)

# DELEGA EN LOS DIRECTORES DE HOSPITALES QUE INDICA, FACULTADES QUE SEÑALA

# (Resolución)

Núm. 3.906 exenta.- Viña del Mar, 15 de junio de 2016.

Vistos:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado con fecha 17 de noviembre de 2001. El decreto con fuerza de ley N° 29/2005 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo. La ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado. La resolución N° 1.600/2008 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón. El decreto supremo N° 38/2005 del Ministerio de Salud, publicado con fecha 29 de diciembre de 2005, que contiene el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red. Las facultades que al suscrito otorgan el decreto con fuerza de ley N° 1/2005 del Ministerio de Salud,

publicado con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley  $N^{\circ}$  2.763/1979 del Ministerio de Salud y de las leyes  $N^{\circ}$  18.933 y  $N^{\circ}$  18.469, conjuntamente con los decretos supremos  $N^{\circ}$  140/2005 y  $N^{\circ}$  123/2010, ambos del Ministerio de Salud, y resolución afecta  $N^{\circ}$  7, de fecha 13 de enero de 2015, del Ministerio de Salud.

#### Considerando:

- 1. Que la delegación del ejercicio de facultades y atribuciones es una institución contemplada en la ley con el fin de permitir una gestión eficiente y eficaz de los órganos de la Administración del Estado, en virtud de la cual es posible delegar el ejercicio de las atribuciones y facultades propias de que se encuentra dotado, en razón de su cargo, al Jefe del Servicio, mecanismo que deberá efectuarse de forma parcial, sobre materias específicas y respecto a funcionarios de su dependencia.
- La necesidad de facilitar la compra a los establecimientos de menor complejidad, en atención a sus propias necesidades locales.
- 3.- La necesidad de agilizar arrendamientos y comodatos de trámite frecuente,

Resuelvo:

**Primero:** Por este acto se delega en los directores de los Hospitales Juana Ross de Peña Blanca, Adriana Cousiño de Quintero, Santo Tomás de Limache, Hospital Geriátrico la Paz de la Tarde de Limache, Hospital Dr. Mario Sánchez de La Calera, Hospital San Agustín de La Ligua, Hospital Víctor Hugo Möll de Cabildo, y, Hospital de Petorca, las facultades que a continuación se enuncian.

**Segundo:** La facultad de efectuar compras de bienes y servicios hasta por el equivalente a quinientas unidades tributarias mensuales.

Esta delegación incluye la facultad de contratar mediante convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo; la facultad dictar la resolución aprobatoria del contrato y otorgar todos los actos que permitan el cumplimiento del objeto de compra pública, y la oportuna aprobación o modificación de las bases administrativas, las especificaciones técnicas o los términos de referencia.

La delegación comprende la facultad de autorizar el aprobar el pago de lo comprado y la de aprobar la modificación, resciliación o liquidación del contrato correspondiente.

Incluye la facultad de declarar inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren con los requisitos establecidos en las bases; la facultad de declarar desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a los intereses del Servicio, cumpliendo el requisito de resolución fundada que exige el Art. 9 de la Ley de Bases sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; la facultad de nombrar integrantes de comisiones evaluadoras; la facultad de nombrar y remover referentes técnicos y asesores técnicos de reconocido prestigio en las materias técnicas a revisar en los procesos de licitación.

Incluye la facultad de aplicar multas, cobrar las garantías o terminar anticipadamente el contrato.

**Tercero:** La facultad de ceder en arrendamiento espacios físicos del correspondiente establecimiento para quioscos, máquinas expendedoras de agua o productos de aplicación sanitaria que auxilien al cumplimiento de los fines propios del establecimiento. Todo ello, siempre que no se trate de actos administrativos sujetos al trámite de toma de razón.

**Cuarto:** La facultad de ceder en comodato espacios físicos del correspondiente establecimiento para organizaciones de voluntariado o para facilitar el trabajo de Carabineros, la Policía de Investigaciones o el Cuerpo de Bomberos.

**Quinto:** Los tratos directos deben aprobarse sólo en los casos que fija la ley, con estricto apego al régimen de compra pública, dictando la resolución fundada que exige la ley y remitiendo copia de dicha resolución al Departamento de Auditoría, dentro del plazo de treinta días corridos.